

RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

a) Lugar:	Fecha:
b) Nombre Parte Arrendadora:	C.I.:
c) Nombre Parte Arrendataria:	C.I.:
d) Dirección Finca Arrendada:	
e) Domicilio actual:	
f) Fecha del contrato:	

PRIMERO: En este acto las partes declaran rescindido el contrato de arrendamiento y la parte arrendataria hace entrega al arrendador de la finca totalmente desocupada.-

SEGUNDO: El contrato permanecerá vigente en todas sus partes, en lo que se refiere al pago de la deuda por alquileres y accesorios, desperfectos, etc., que puedan corresponder hasta la fecha de hoy.-

TERCERO: La parte arrendadora renuncia reclamar a Sura los alquileres y accesorios que se devenguen con posterioridad a la fecha de hoy y hasta la finalización del plazo contractual, en su caso.-

Para constancia se extienden tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados al comienzo.-

Firma Arrendador

Aclaración

Firma Arrendatario

Aclaración